REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN PROGRAMAS PARA COMPUTADORES DEL HOGAR TRAWUN LOB DE LOS ÁNGELES.

---/

(41)

RESOLUCION EXENTA Nº 796

CONCEPCIÓN, 26 DE JULIO DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; en el artículo N° 4 de la ley 18.834 de estatuto administrativo incisos 1° y 8°, sobre funcionarios en cargos de planta pueden desempeñarse en calidad de titulares, suplentes o subrogantes; Resolución Exenta N°882 de fecha 25.04.2016, que delega facultades en los Directores Regionales en procesos de Compra; Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; FUP N°28 de fecha 20.07.2016 de la Unidad de Becas Regional; CDP N°196 de fecha 26.07.2016; Cotización S/N°; y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición del Servicio de Instalación de Programas para dos computadores del Hogar Trawun Lob de Los Ángeles.

II. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

III. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

IV. Que, a través del formulario de pedido N°28 de fecha 20 de julio de 2016 de la Unidad de Becas de la Dirección regional de Junaeb se solicitó la Adquisición del Servicio de Instalación de Programas para dos computadores del Hogar Trawun Lob de Los Ángeles.

V. Que, según certificado N° 196 de fecha 07 de julio de 2016, existe el presupuesto disponible para la Adquisición del Servicio de Instalación de Programas para dos computadores del Hogar Trawun Lob de Los Ángeles. En consecuencia;

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUÉBESE ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM del Servicio de Instalación de Programas para dos computadores del Hogar Trawun Lob de Los Ángeles, al proveedor FRANCISCO JAVIER DÍAZ SALAMANCA, RUT N° 11.155.815-9, por un monto total de $ 30.000 (Treinta mil pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.03.24.01.189** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO
CONCEPCIÓN

ANA TORRES ECHEVERRÍA
DIRECTORA (S) REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

ATE/MSB/GPH/gph

396

COMPROMETIDO
SIGFE

CONCEPCION 26-07-2016

ORDEN DE COMPRA N°41

SEÑORES FRANCISCO JAVIER DIAZ SALAMANCA
RUT 11155815-9
DIRECCION FORTUNATO DE LA MAZA 825
TELEFONO/EMAIL CONTACTO FRANCISCODIAZ@LIVE.CL CEL 978350779
COMUNA LOS ANGELES

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACION DE PROGRAMAS PARA DOS COMPUTADORES DEL HOGAR TRAWUN LOB CALLE AURISTELA DAVILA 173 LOS ANGELES GARANTIA DE 3 MESES	$ 30.000	$ 30.000
	0%		$ -
	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO		$ 30.000

OBSER: FUP 28 ITEM PRESUPUESTARIO 09.09.03.24.01.189
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE GESTION DE RECURSOS Y ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO